

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°11 03.12.2021**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

**Aprobación de Actas**

Fue revisada y aprobada el acta correspondiente a la sesión del 12 de noviembre de 2021.

**Informes**

El Decano agradeció a los consejeros Daniel Quiun y Miguel Guanira el haber ejercido interinamente el decanato de la facultad. Anunció que para marzo del próximo año tendrá que solicitar una nueva licencia para culminar la capacitación del International Deans' Course Latin America.

**Orden del Día**

**1. Plan de Retorno 2022 a las actividades presenciales**

El decano informó que las autoridades de la universidad continúan reuniéndose para fijar los procesos de control de las actividades presenciales a realizarse a partir del ciclo 2022-1, aunque se continúa en la espera de las decisiones que al respecto fije la SUNEDU. Incluso en los próximos días la PUCP mostrará el plan operativo con las disposiciones a cumplir por alumnos, docentes y administrativos para participar de actividades presenciales en el campus universitario y visitas externas. La reanudación de la atención de las bibliotecas está programándose para el 1 de marzo.

Asimismo, se refirió al trabajo conjunto con EE.GG.CC. dirigido a emprender una reforma curricular que cubra las necesidades de todas las especialidades.

**2. Diplomaturas: trabajos de sustentación para obtener el título profesional**

El doctor Félix Cabrera Vega, Coordinador de Sección Ingeniería Civil, se presentó en representación del ingeniero Juan Carlos Dextre Quijandría, para exponer a los consejeros la situación de los egresados que piensan obtener el título profesional a través de la modalidad de aprobación de la Diplomatura de Especialización en Gestión de la Infraestructura y de la Movilidad, cuya población estudiantil se ha incrementado en razón de los beneficios que tiene el desarrollo profesional en dicho campo. Expresó que la diplomatura incluye un curso integrador cuyo trabajo se realiza desde el inicio, tratándose de un trabajo completo y laborioso, aplicándose varios temas incluidos en los distintos cursos de la diplomatura. Solicitó al Consejo de Facultad, con fines de sustentación para obtener el título profesional, se autorice grupos de cuatro alumnos en el propósito de que sustenten el trabajo integrador que desarrollaron juntos.

El Decano invitó a los consejeros Quiroz, Quiun y Solari, a presentar una propuesta de modificación del reglamento que regula la titulación a través de la aprobación de la diplomatura. Con la conformidad del Consejo de Facultad, los consejeros Quiroz y Quiun, aceptaron la invitación a fin de que en una próxima sesión presenten la propuesta.

**3. Ciclo 2022-1: Calendario Académico y cursos-horarios**

El secretario académico José Bazán presentó la propuesta del calendario académico con fecha de inicio de inicio de clases para el lunes 21 de marzo de 2022. Los laboratorios empezarían en la

tercera semana, las prácticas a partir de la cuarta semana, y no se programarían prácticas en la semana 10 y 15. Los consejeros acordaron aprobar la propuesta del Calendario Académico del ciclo 2022-1.

Por su parte, el director de estudios Jorge Berrocal expresó que los directores de carrera aún no habían podido completar la propuesta de cursos-horarios, por estar en la espera de la aprobación de las actividades presenciales y de que se aprueben las propuestas de modificación de planes de estudios. Se comprometió a efectuar el seguimiento respectivo y presentar un listado para la próxima sesión.

#### **4. Anulación de evaluaciones por falta de probidad**

El decano se refirió a la presentación de varios casos de falta de probidad ocurridas en el actual semestre 2021-2, habiéndose superado la cantidad de incidentes del semestre anterior. En tanto no se retorne a la presencialidad, consideró que este problema se mantendrá latente. Sin embargo, se refirió al procedimiento de la anulación de las evaluaciones, el cual debería tener un proceso definido y con los actores que deben intervenir. Es así que se mostró una propuesta del proceso a seguir, donde el infractor tendrá que presentar sus justificaciones ante una comisión integrada por el profesor del curso, el director de carrera y el director de estudios (en representación del decano).

Se encargó al Secretario Académico enviar la propuesta a los señores consejeros, a fin de que la revisen y, sea discutida en próxima sesión e implementada a partir del ciclo 2022-1.

#### **5. Acuerdo con Universidade Federal De Santa Catarina**

Los señores consejeros tras tomar conocimiento de la propuesta del Acuerdo De Cooperación entre la Universidade Federal De Santa Catarina (UFSC), Brasil, y nuestra casa de estudios.

Finalmente, el Consejo de Facultad expresó su conformidad para que celebre el acuerdo con la UFSC, por ser una de las universidades líderes del Brasil y estar muy bien posicionada en QS World University Rankings.

#### **6. Presentación de la Representación Estudiantil**

Al ser su última participación en el Consejo de Facultad, los representantes estudiantiles efectuaron un resumen de las actividades que realizaron, resaltando entre ellas, la labor ejecutada para la gestión de los delegados de horario. Finalmente, solicitaron que desde la facultad se interceda ante la PUCP para que haya elecciones complementarias de representantes estudiantiles.

En nombre de los profesores integrantes del Consejo de Facultad, el decano felicitó a la representación estudiantil por la labor desplegada.

#### **Varios**

No habiendo otros temas que tratar, el Decano aprovechó la oportunidad para agradecer a los señores consejeros por la participación en las sesiones del año 2021, deseándoles a todos una feliz Navidad y un mejor año 2022.